

Biblioteca Digital de Clásicos Cubanos. *Orígenes del pensamiento cubano*. Vol. I: hasta 1868. Fundación Mapfre Tavera-Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, Madrid-La Habana, 2002. Edición en CD Rom.

Si de alguna forma podemos definir el nuevo producto que nos presenta la FUNDACIÓN MAPFRE TAVERA, en colaboración con la empresa especializada en ediciones digitales DIGIBIS, sería el de una historia de Cuba *pret a porter*. Es asombroso que en un espacio tan reducido se almacenen cientos de páginas y que para consultarlas no tengas que cargar con más de una docena de volúmenes, ni tampoco se necesite una mesa donde apoyarlos, todo esto teniendo en cuenta que pudiéramos disponer de estas obras en nuestras propias estanterías cuando lo más probable es que no sea así y se encuentren dispersas por varias bibliotecas o, como en este caso, a miles de kilómetros de distancia. Estamos ante un libro de bolsillo *stricto sensu*, puede consultarse en cualquier lugar, bastará con un ordenador; puedes leer a Félix Varela en tu despacho o a siete mil metros de altura mientras viajas tranquilamente en el asiento de un avión. Tal vez los historiadores, tantas veces acusados de su apego a las letras y de denostar los avances científicos, aprovechemos y valoremos esta revolución tecnológica que suponen las ediciones multimedia. En el caso del americanismo, son ya varios los especialistas que vienen colaborando con la Fundación Mapfre en la selección y edición de obras. No puedo dejar de mostrar mi más profundo entusiasmo por la labor que viene desempeñando la Fundación Histórica Tavera, recuperando y editando textos, compilando obras y autores de todos los países, de todas las épocas y temáticas. Su serie «Clásicos Tavera», por ejemplo, reproduce en CD Rom cuatro mil obras impresas entre los siglos XVI y XIX; compuesta de varias colecciones dedicadas, entre otros temas, a las fuentes históricas de la bibliografía iberoamericana, a la historia de España, la historia y la lingüística portuguesas, a Iberoamérica en la historia, a temáticas americanas específicas, a ciudades del mundo ibérico o a fuentes lingüísticas indígenas. Su «Colección de Referencia», con la edición de catálogos de archivos españoles y americanos o de revistas y fondos editoriales emblemáticos como *Abya-Yala*, *Revista Andina* o el *Handbook of Latin American Studies*, son muestras bien significativas de la ingente tarea que

desempeñan en la Fundación. Espero que algún día esta labor sea reconocida con algún premio que distinga este proyecto científico.

El volumen que ahora se edita, *Orígenes del pensamiento cubano*, es el primero de la Biblioteca Digital de Clásicos Cubanos, que tiene como objetivo publicar otro dedicado también al pensamiento y un tercero que recopilará las obras completas de José Martí. El CD Rom ha sido editado por la Fundación Mapfre Tavera y por la Casa de Estudios Fernando Ortiz de La Habana. La coordinación científica de la obra ha corrido a cargo de Eduardo Torres-Cuevas y Luis Miguel García Mora, este último, investigador de la Fundación, que en el año 1999 editó junto a Alejandro García Álvarez un CD Rom de *Textos clásicos de la historia de Cuba*, que constaba, entre otras, de obras de referencia fundamentales para los cubanistas, como los cuatro volúmenes del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* de Jacobo de la Pezuela, y que bien pueden considerarse como un valiosísimo anticipo del que ahora reseñamos. En este disco se reproducen veintiún volúmenes de la Biblioteca Clásicos Cubanos —en parte publicados por Imagen Contemporánea, el sello editorial de la Casa Fernando Ortiz, desde el año 1997—, entre los cuales están los papeles del Obispo Espada, las obras completas de José Agustín Caballero, Félix Varela, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero y la *Ictiología cubana* de Felipe Poey —contiene los dibujos de los peces más comunes—, también se incluye el primer tomo de la *Polémica filosófica* (1838-1840) con la *Impugnación a Cousin*. Los aspectos técnicos del CD son inmejorables, mediante el programa Acrobat Reader se pueden realizar búsquedas a partir de palabras claves, búsquedas booleanas, copiado de textos a la propia terminal del usuario, selección de imágenes, etc. Sin embargo, echo de menos en los estudios introductorios de cada obra la puesta al día de la bibliografía que manejan los distintos autores que las redactan, pero con toda probabilidad esta reivindicación, que tantas veces he reclamado, forme parte de mi imaginario sobre los historiadores cubanos, como diría Pepe de la Luz en uno de sus aforismos: “Gran cosa si el enojo y pasión dejan libre el entendimiento”.

Con sólo pulsar una tecla tienes acceso a los escritos de los más notables pensadores del siglo XIX cubano, desde la filosofía a las ciencias pasando por tratados sobre la conveniencia o no de la esclavitud. Destacaremos dos textos del obispo Espada que resultan imprescindibles para la comprensión de la mentalidad de la época como son el *Mandato contra los matrimonios clandestinos* o la *Exhortación al uso general de la vacuna*. Del teólogo José Agustín Caballero señalamos su *Philosophia electiva* y

algunos de sus escritos sobre economía, política y sociedad, por ejemplo *En defensa del esclavo* o el *Informe a la Sociedad Patriótica sobre el Papel Periódico*. La influencia que supuso la Sociedad Económica de Amigos del País como elemento aglutinante de estos pensadores se documenta también en las obras de Félix Varela, como prueba en sus discursos, trabajos y documentos relacionados con las tareas de la Sociedad. La *Colección de papeles científicos, históricos y políticos* de José Antonio Saco son tal vez los más sugestivos para mí, ya que componen una miscelánea de temas diversos y de extraordinario atractivo que demuestran el carácter enciclopédico de Saco y una gran capacidad analítica que le permitía escribir sobre astronomía, vías públicas, familias sordomudas o las causas de la vagancia en la isla; también se han reunido los papeles sobre la polémica que mantuvo con el botánico Ramón de la Sagra y son asimismo valiosos aquellos textos que revelan sus expresiones políticas, como las manifestaciones acerca de los intentos anexionistas estadounidenses o la *Carta de un patriota*, todos ellos indispensables para construir el discurso político colonial; el quinto volumen recoge la correspondencia que Saco mantuvo con intelectuales como José de la Luz y Domingo del Monte, entre otros. Por último, mención especial merecen las obras del pedagogo José de la Luz y Caballero, esenciales para estudiar la educación en Cuba durante el siglo XIX. Los aforismos son un ejercicio de reflexión sobre variados temas, algunos son sorprendentes e ingeniosos. En definitiva una obra en un formato novedoso que será de gran utilidad a todos los investigadores y estudiosos de la historia y el pensamiento cubano. Esperamos con impaciencia el resto de los volúmenes.—IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO.

Carbonetti, Adrián; Garcés, Carlos, y Blanco, Fernando, comps.: *De sujetos, definiciones y fronteras. Ensayos sobre disciplinamiento, marginación y exclusión en América. De la colonia al siglo XX*. Ferreyra Editor-Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 2002, 264 páginas

La influencia de Michel Foucault, desaparecido hace ya dos décadas, no deja de llegar al mundo académico. La posibilidad de gestación de un orden social en el cual el saber científico asumió un papel fundamental impulsa aún, después de tanto tiempo, los estudios latinoamericanos y sigue siendo en ocasiones fértil y rico para iluminar, aún desde la crítica y

con matices alternativos, a aquellos sujetos sociales que desaparecen de la escena histórica, en virtud de una negación explícita o desde la imposibilidad consciente.

En este texto que compila investigaciones de diferentes centros académicos de América Latina, el común denominador sigue siendo aquel que impulsó una rebelión historiográfica en *Past and Present*, el que dio inicio al debate en *Annales*; y que en España se enriqueció con los aportes de Alvarez Uría y de Peset, en la recuperación de los marginados por la modernidad capitalista. En síntesis, el del esfuerzo continuo por recuperar voces, palabras y aún la vida de los “sectores subalternos”, las “clases populares”.

Ahora, aparecen aquí bajo la forma definida de salteadores y bandidos, enfermos psiquiátricos, trabajadores indígenas, esclavos fugitivos y aun pacientes infecciosos, curanderos y charlatanes, en una enumeración que no termina, y que otra historiografía, de la cual *De Sujetos, definiciones y fronteras* es heredera, hubiese incluido también a prostitutas, criminales, agitadores políticos, mendigos, homosexuales, en un conjunto donde la anormalidad es la regla, y a la vez, el fin de su ocultamiento, de su opacidad indefinida.

Sacarlos a la luz significa entonces abrir una caja de pandora, donde las similitudes son menores, y mayor la capacidad narrativa, diferenciadora y también única de las historias de los excluidos en la historia, esta vez, latinoamericana. La vinculación está en el espacio regional y en el período que se desea abarcar, ya que desde el Caribe venezolano del siglo XVII al Brasil del siglo XX, la transformaciones del mundo capitalistas se ven reflejadas en los sujetos que se expulsan del sistema y en los instrumentos de disciplinamiento: la legislación colonial neogranadina, con su correlato racista, los padrones urbanos en el Bogotá de la Ilustración, que intentaban una localización más estricta y “económica” de indios y mestizos, y también la organización de normas de vigilancia en otras ciudades peligrosas de desborde social y étnico, como en la ya gastada Potosí, antigua joya del mundo altoperuano.

Son también las nuevas normas científicas, formadas en los estados modernos, las que se fijan como eje para implantar el trabajo como obligación entre la población nativa del Chaco argentino; las que seleccionan los profesionales médicos brasileños y construyen una imagen de los tuberculosos como “enfermos peligrosos”. Cruzan el escenario las lógicas de exclusión, de las que nos habla Robert Castel, y que se significan de manera específica en América Latina, a partir de la racionalidad capitalista apli-

cada minuciosamente para influir sobre el trabajo campesino, el orden urbano y, en síntesis, para prometer un indefinido progreso que termina por reducirse a unos pocos, en los que confluye el “ciudadano ideal”: varón, blanco, propietario, occidental.

Los diversos artículos compilados en *De sujetos, definiciones y discursos* incorporan además una visión problemática y polifacética de la exclusión. Dentro de los planteos, es difícil mencionar en forma particular uno u otro texto, pero merecen subrayarse, por su especificidad, tanto los trabajos referidos al período colonial y tardocolonial, de Helene Vignaux, José Enrique Sánchez Bohórquez y María Isabel Tello, como las investigaciones de finales del siglo XIX y principios del XX, pertenecientes a Sandra Jatahy Pesavento, Fernando Luis Blanco y Adrián Carbonetti y Beatriz Texeira Weber que, desde ámbitos diferentes, plantean la complejidad del discurso médico sobre la clasificación de los sujetos anormales en un período histórico complejo, como es el que va de la independencia a la formación y posterior reforma de los Estados latinoamericanos.

Por último, las reflexiones de Alejandra Agustinho, en relación al control social entre los nuevos excluidos por el modelo neoliberal y las palabras de Miquel Izard, sirven de guía para la comprensión y el análisis de un fenómeno que quizás escape a las connotaciones meramente académicas, adquiriendo una semblanza que enlaza la historia de los excluidos de América con el tiempo presente, y que quizás pueda tener también, por qué no, un correlato futuro, para construir la inclusión, esta vez, desde las diferencias étnicas, sociales, culturales y políticas. Porque la historia, como señalaba Carlos Aguirre Rojas, no puede seguir siendo el relato descriptivo del pasado, construido para la glorificación del presente, sino el rescate crítico de la memoria y de las historias, pasadas y presentes, de las luchas, de las resistencias, de los olvidos y, finalmente, de las marginaciones que ha llevado a cabo la misma historia que hoy queremos superar.—MARÍA SILVIA DI LISCIA.

Del Olmo, Margarita: *La Utopía en el Exilio*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Antropología de España y América, Madrid, 2002. 328 páginas.

Margarita del Olmo en *La Utopía en el Exilio* reúne dieciocho relatos sobre la traumática experiencia vivida por los argentinos pertenecientes a la generación derrotada por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, con el propósito de desplegar el abanico de posibilidades individuales en

las formas de concebir y luchar por un mundo mejor, asumir el fracaso e incluso recomponer las vidas con los trozos de una utopía hecha pedazos.

Para completar este “rompecabezas” sobre la “utopía y el exilio” (pág. 15), la autora estructura el libro en tres partes. La primera incluye los relatos resultantes de sus largas conversaciones con argentinos que vivían en España en el momento en que concretó su trabajo de campo (1987-1989). La tercera parte aglutina entrevistas realizadas por Del Olmo en su estancia en Argentina (1988). Finalmente, la segunda parte actúa como una bisagra entre la experiencia de los argentinos que permanecieron en España después de la normalización institucional y la de los que regresaron en forma intermitente y escalonada en los años siguientes a las elecciones democráticas de octubre de 1983. Esta segunda parte incluye el testimonio de un argentino que plantea la cuestión del retorno como un anhelo postergado, pero de segura realización. Cabe aclarar que tanto la cuestión del por qué se fueron como la del retorno (imposible, soñado, en suspenso, efectivo, etc.) atraviesan todos los relatos contenidos en la obra y que esta segunda parte está pensada para dar cuenta de la dificultad de trazar en el momento que terminó la dictadura una frontera nítida entre “los que se radicaron en España ... de los que regresaron a la Argentina ...[porque] ...existían muchas razones y muchos motivos disfrazados de razones, para irse y para quedarse, el mismo tiempo” (pág. 14).

Más allá de las tres partes centrales, el libro consta de prefacio, introducción y una sesión final titulada “Sin conclusiones.”

El libro pretende enfrentar al lector a dos problemáticas: el exilio y la utopía, evitando definiciones analíticas o generalizaciones y optando, en cambio, por connotar cada una de estas categorías desde las “experiencias singulares y únicas” que dan cuenta “de la capacidad del ser humano para ensayar respuestas distintas ante los mismos problemas y su maestría en el manejo de las relaciones sociales, especialmente a la hora de presentarlas como las únicas alternativas viables” (pág. 18). Fiel a este principio, la autora elude plantear conclusiones porque hubiese implicado disecar la riqueza empírica detrás de la rigidez o la simplificación analítica.

Este posicionamiento, resultado de una elección teórico-metodológica y de su encuadre profesional, tiene a mi juicio importantes consecuencias a la hora de ponderar el valor del libro.

Quisiera aclarar que leo esta obra como investigadora argentina sobre el exilio de la última dictadura militar y en concreto el que se radicó en España y que lo hago desde la Historia.

Teniendo en cuenta este hecho, primero quiero valorar dónde —a mi juicio— se inscribe este libro, esto es, qué aporte implica para la producción científica sobre un acontecimiento de la historia reciente política y social de Argentina y España.

Como compilación testimonial, el libro de del Olmo abre en el ámbito español un territorio no transitado. Si bien, sociólogos, antropólogos y planificadores sociales desde mediados de la década del ochenta habían comenzado a mirar la inmigración como área de estudio, lo cierto es que no existen libros que cuenten en primera persona la experiencia migratoria de los argentinos que se han instalado en la Península desde mediados de la década del setenta hasta la actualidad, primero por razones políticas y más recientemente por motivos económicos, profesionales, etc.

La preocupación de la autora por mostrar individuos de carne y hueso —con sus problemas, sus diferencias o sus sueños— no es nueva. De hecho, *La utopía en el exilio* es un subproducto de una investigación de largo aliento, iniciada en 1985, cuando se embarcó en el estudio del colectivo argentino residente en Madrid, investigación que le permitió reflexionar sobre el objeto de su tesis doctoral: el proceso de construcción, crisis y reconstrucción de la identidad cultural y cuyos resultados fueron volcados en *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España* ( Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989).

Tampoco en Argentina, el exilio de la dictadura militar ha congregado la sistemática atención académica. Sin embargo, en el caso específico de las compilaciones de testimonios existen algunos antecedentes que, si bien no están centrados en el caso español, exponen experiencias de emigración/exilio que exploran temas presentes en los relatos contenidos en *La utopía del exilio*.

Más allá del trabajo pionero de Daniel Parceró, Marcelo Helfgot y Diego Dulce, *La Argentina exiliada* (Buenos Aires, CEAL, 1985), el resto son productos del renovado interés que el exilio en concreto y la memoria de la represión en general están concitando desde mediados/fines de la década del noventa y que tímidamente ha reinstalado estos temas en el debate científico y social. Entre estos, cabe diferenciar los libros de Ana Barón, Mario del Carril y Albino Gómez, *Por qué se fueron. Testimonios de argentinos en el exterior* (Buenos Aires, Emecé, 1995) y Albino Gómez, *Exilios (Porqué volvieron)* (Rosario, Homo Sapiens, 1999), que reúnen testimonios de perseguidos políticos, emigrantes económicos y profesionales, de los de Jorge Boccanera, *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*

(Buenos Aires, Ameghino, 1999), Pablo Yankelevich, *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos* (México, Plaza y Valdés Editores, 1998) y Diana Guelar, Vera Jarach y Beatriz Ruiz, *Los chicos del exilio Argentina 1975-1984* (Buenos Aires, Ediciones El País de Nomeolvides, 2002). Estos últimos están caracterizados por concentrarse en relatos de vida de exiliados políticos, sea sobre escritores perseguidos por la dictadura militar, sea recortando del universo del destierro del 1976 el colectivo radicado en México o la experiencia de aquellos que salieron al exilio en edades muy tempranas (adolescentes o jóvenes).

En este contexto, el libro de Margarita del Olmo ofrece la peculiaridad de estar pensado en primer lugar para un público español, a quien quiere mostrar quiénes son/fueron aquellos que comparten/compartieron su vida cotidiana y señalar que estos vecinos (amables, molestos, diferentes) también —como los vencidos de la Guerra Civil Española— formaron parte de una generación que apostó y se comprometió vitalmente con sueños y proyectos de cambio social que no sólo fueron derrotados, sino que se convirtieron en pesadilla. En este sentido, la dedicatoria a su abuelo —cuya historia reúne utopía y opción de no exiliarse, hecho que le costó la vida— enmarca cada uno de los dieciocho retazos de una utopía (olvidada, enterrada, reivindicada, traicionada, dormida, etc.) que actúan como espejos a la vez lejanos y próximos de un nudo de la memoria reciente de los españoles.

En segundo lugar, el libro resulta estimulante por la perspectiva teórica que propone. Escrito desde la Antropología, *La Utopía en el Exilio* apuesta por la construcción de un objeto que elude la homogeneidad, la coherencia y la ahistoricidad. Desde esta “Antropología sin nativos” (pág. 19), el mérito de la práctica de Margarita del Olmo ha sido rehuir de cualquier exhibicionismo o pretensión de superioridad ético-analítica respecto a sus interlocutores. Su trabajo la muestra apelando a la buena voluntad de los entrevistados para superar las dificultades de comunicación que pudieran generar su ignorancia sobre el proceso histórico argentino, la distancia en las formas de entender el mundo y hasta en el habla coloquial y los eventuales prejuicios de uno y otro lado. En este punto, resultan significativas no sólo la preocupación de los argentinos por saber si aquello que le estaban relatando respondía a las expectativas de una investigadora que daba libertad absoluta para decidir qué contar del proceso migratorio que protagonizaron y cómo jerarquizarlo, sino también los persistentes acercamientos simbólicos entre los entrevistados y la entrevistadora desde los intentos de poner hechos, personajes, procesos e ideologías argentinas en “escala



española” o desde las mezclas idiomáticas, que con independencia del lugar donde residía el informante (España o Argentina), produjeron conjunciones tales como “Vos dices”, etc.

A partir de esta forma de concebir el trabajo antropológico, Margarita del Olmo consigue lo que a mi juicio es el mayor logro del libro, a saber, la posibilidad de comprender al exilio argentino de los años setenta en su carácter poliédrico o como ella misma declara en su “multiplicidad de experiencias”, exponiendo sus “contradicciones” y sus “diferencias” (pág. 311).

El libro completa un panorama sugerente en tanto cada relato encierra la exposición de los caminos (individuales, únicos) transitados por diferentes actores de una generación atravesada por la violencia. Si bien, la autora da cuenta de la multiplicidad de formas de exilio (los que huyeron de la represión, los asqueados por la situación moral, “los exiliados del miedo, los “opcionados”, etc.), el conjunto permite comprender que la brutalidad represiva que vivió Argentina hizo del exilio o bien una “alternativa para salvar la vida” o bien un castigo disfrazado de medio para obtener la libertad o bien una válvula de escape habilitada por el propio régimen como método de eliminación de la oposición de bajo costo. En este sentido, desde la yuxtaposición de diferentes decisiones u opciones individuales —sólo comprensibles en sus particulares coordenadas existenciales, políticas, sociales, históricas, etc.—, Del Olmo consigue quebrar/ iluminar/ poner en entredicho los lugares comunes que traman las narrativas sociales sobre el exilio.

Recuperando cuestiones tales como la provisionalidad del destierro, el exilio como ruptura, trauma, quiebre o crisis de identidad, las razones/sinrazones para irse o quedarse en Argentina (y en España), la relación entre exilio y militancia, la diferencia entre estar en el exilio y sentirse exiliado o entre ser emigrante, exiliado o refugiado, el destierro como penuria y como posibilidad y especialmente la construcción de la identidad exílica en la trama sobreviviente-culpable-traidor-héroe-mártir, los testimonios seleccionados por el libro resultan una puesta en escena de la imposibilidad de clausurar el sentido de una experiencia colectiva pero protagonizada por miles de actores individuales.

Margarita del Olmo construye un “patchwork” en el que no existe una entrada privilegiada porque tampoco existe una alternativa moralmente superior o históricamente más deseable cuando se trata de salvar la vida, la libertad o los sueños.

El libro ofrece una pintura acabada de la multiplicidad de formas de expulsión, de integración, de diálogo (conflicto) con la sociedad de destino, de relaciones con Argentina, de encarar el retorno, etc. Cada relato invita al lector a comprometerse, pero también a dudar, criticar o rechazar las historias contadas. En este sentido, el libro es complejo no porque intente resolver un problema teórico —aunque subyace en los relatos la preocupación de la autora por la identidad cultural y las formas de superar una crisis— sino porque permite escuchar la voz polifónica de las subjetividades de los actores (en este caso los argentinos) en situaciones de lucha política, violencia represiva y contacto cultural.

En síntesis, estas dieciocho historias de exiliados argentinos que permanecieron en España o regresaron a la Argentina —con el agregado de algún testimonio de argentinos que vivieron el “exilio interno” e incluso de aquellos que llegaron a España pero por razones no vinculadas a lo político— permitirán introducir matices a un debate social que por mucho tiempo ha sido tímido o ha estado marcado por simplificaciones o acusaciones. Y a los investigadores nos ayudará a comprender mejor que, cuando hablamos del exilio argentino de los setenta, el plural es la mejor manera de comenzar a pensarlo.—SILVINA JENSEN.

Lavallé, Bernard; Naranjo, Consuelo, y Santamaría, Antonio: *La América española II (1763-1898). Economía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2002, 463 páginas.

Un nuevo libro: *La América española II (1763-1898). Economía*, ha sido elaborado por los autores Bernard Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría; el mismo es parte de una colección de mayor amplitud titulada *Historia de España 3er milenio* que se desarrolla mediante un proyecto conducido por la Editorial Síntesis. La obra en cuestión constituye un indudable esfuerzo para la elaboración de una respuesta sintética y a la vez moderna y calificada que se ofrece con el objetivo de cubrir la necesidad de conocimientos actualizados sobre historia que demanda el público de nuestros días.

El marco temporal que abarca la obra comprende la historia de las principales actividades económicas que se desarrollaron en los países que integraron el desaparecido imperio español de América entre los años de 1763 y 1898. Se trata, por consiguiente, de un largo período de 125 años durante los cuales se produjeron importantes cambios no solo en las fór-

mulas particulares que adoptó España para la explotación de sus colonias, sino también en el contexto político y económico a escala mundial. El extenso período seleccionado ha obligado a los autores a moverse en un rango epocal que abarca desde los tiempos de un clásico liberalismo que fue asumido con diferentes enfoques desde ambos lados del Atlántico, hasta la época del imperialismo moderno, cuando comienzan a predominar otros mecanismos y actores en el concierto mundial.

Puede considerarse como una dificultad para la integración temática del libro, el fundamental hecho político que constituyó la ruptura del sistema colonial español por vía de la Independencia, proceso que concluyó en el primer cuarto del siglo XIX, mientras que quedaron retenidas por España solo las estratégicas colonias insulares del Caribe, a partir de las cuales podría escribirse una historia bien diferenciada de la del resto de América.

El registro del tiempo histórico agregó complejidad al trabajo desarrollado por los autores, especialmente en lo que se refiere a los cambios que fueron introducidos en la relación colonial como producto de los movimientos políticos que tuvieron lugar en España durante el siglo XIX, y también a causa de las guerras de Cuba. El dinamismo que presenta el siglo XIX americano, visto desde el punto de vista de la política colonial y también del estrictamente económico, constituye otro de los elementos que agrega dificultad al contenido que se aborda en este tomo de la *Historia de España 3er milenio*.

Al ser forzado el traslado del interés metropolitano desde los vastísimos territorios coloniales de la América continental ya liberados hacia las colonias antillanas, a causa de la independencia de aquellos, Cuba, Puerto Rico y los archipiélagos del Pacífico, modificaron su función como territorios cautivos y elevaron su nivel de importancia dentro del sistema colonial español. Desde el punto de vista mercantil y especialmente desde el ángulo fiscal, estas últimas colonias alcanzaron así una nueva y superior dimensión en cuanto al papel que pasaron a desempeñar en la historia de España como los últimos reductos del menguado imperio español de América. Transcurrido el primer cuarto del siglo XIX, Cuba y Puerto Rico pasaron a convertirse en las únicas colonias conservadas por España en el Nuevo Continente. A esta exclusividad puede agregarse que la historia de sus respectivas economías, vistas en su vinculación colonial, se extendió a todo lo largo del siglo XIX, excediendo con ello en casi setenta y cinco años su tiempo de subordinación a la metrópoli española, comparándolas con el resto de las antiguas colonias americanas. Teniendo en cuenta las particularidades seña-

ladas, puede entenderse el hecho de que tanto el registro de los fundamentales procesos económicos que tuvieron lugar en América continental, como su explicación, aparezcan muy abreviados con respecto al texto referido a las Antillas hispánicas, especialmente en cuanto a la extensión que ocupa cada una de estas partes en el presente libro. Ciento dieciocho páginas fueron asignadas para la Parte I, la referida a las distintas áreas de la América continental, mientras que doscientas cuarenta y seis lo fueron para la parte II, que aborda exclusivamente los casos de Cuba y Puerto Rico.

La parte I (La América Continental (1763-1820) describe el complejísimo escenario socio-económico americano desde las reformas de Carlos III hasta la Independencia. En el texto aparecen elementos probatorios sobre el hecho de que las llamadas reformas borbónicas sirvieron como estímulo para el desarrollo de intereses locales que finalmente contribuyeron a la formación de una sociedad diferenciada y contrapuesta al dominio metropolitano Sólo a partir de un conocimiento muy especializado de la realidad colonial en América ha sido posible la realización de esta parte del libro. Esto ha quedado demostrado en la síntesis lograda por su autor, el historiador Bernard Lavallé. La diversidad de países, regiones o unidades políticas y también lo diverso de las actividades económicas ha demandado la adopción de una estructura muy analítica que ha requerido la organización del discurso a partir de la elaboración de agregados de muy pequeña extensión: seis epígrafes, veintinueve subepígrafes y cuarenta y cinco apartados, que facilitan la lectura individualizada de cada tópico. La utilidad de tal estructura para los objetivos propuestos es innegable.

La parte II (Las 'últimas colonias: Puerto Rico y Cuba) ha sido elaborada por los jóvenes historiadores Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría. La misma contiene interesantes generalizaciones y ofrece una clara sistematicidad para la comparación entre los dos casos particulares que aborda. Los grandes temas: economía y población son tratados como unidades en sí mismas, que pueden perfectamente independizarse o relacionarse para su lectura. Algunas hipótesis innovadoras en el marco de los estudios coloniales sobre Las Antillas aparecen en este texto; especialmente el enfoque sobre la racionalidad del atípico modelo de explotación colonial que se aplicó en Cuba y que, sin lugar a dudas, mantuvo su éxito durante varias décadas. La naturaleza del tema, especialmente su limitación a dos casos de estudio, ha permitido a los autores la adopción de una estructura más ligera, compuesta por dos epígrafes, ocho subepígrafes y diez apartados.

El texto aparece apoyado por mapas, tablas y gráficos que ilustran y facilitan la comprensión del discurso a todo lo largo del libro. Solo en una ocasión (pág. 350, Fig. 9,8) el texto no logra describir con precisión lo que aparece representado en el gráfico sobre la evolución demográfica de Cuba y Puerto Rico entre 1765 y 1899. Como una solución ajustada a las características de la obra, las conclusiones también aparecen desglosadas, en correspondencia con las partes I y II del libro. Las mismas recogen en apretada síntesis los aspectos esenciales que aparecen tratados con mayor riqueza informativa y explicativa en ambas partes del trabajo.

En términos generales, el libro *La América española (1763-1899). Economía* es capaz de satisfacer perfectamente la demanda de conocimientos del lector medio y también del especializado, tanto por la calidad de sus contenidos como por la corrección del discurso y la información que proporciona. No obstante, pueden apreciarse algunas desigualdades formales de cierta relevancia que pueden verse mediante la comparación entre las dos partes en que se divide la obra. Estas desigualdades tienen que ver no solo con el criterio seguido por los autores para la organización de los contenidos que aparecen en ambos discursos, sino que se refieren de manera muy especial al empleo directo de la bibliografía en los textos (sistema de referencias), y también tienen que ver con la organización de la bibliografía utilizada por sus autores como fuentes de información para el conjunto de la obra. Estas diferencias conspiran en contra de la unidad y coherencia que debe ofrecer un libro debidamente terminado. No obstante, los efectos negativos que estas peculiaridades presentan ante los ojos del lector, no alcanzan a opacar la calidad del trabajo realizado por los autores, ni la trascendencia del esfuerzo llevado a cabo por la prestigiosa casa Editorial Síntesis.—ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ.

Pimentel, Juan: *Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Marcial Pons, Madrid, 2003, 342 páginas.

Los ocho capítulos que componen esta obra deben mucho a la historia cultural: la antigua y la nueva. La historia de las ideas ha sido matizada, completada y enriquecida por las nuevas investigaciones sobre la lectura, el libro, las metáforas y las imágenes. La historia de las ciencias y las exploraciones, que forman los cimientos y las vigas maestras del estudio, son recubiertas con la argamasa de nuevas visiones que se preocupan tanto

de los públicos como de los debates intelectuales académicos. Por último, también hay una relectura de las novelas (históricas), que salen del limbo literario para revelar su valor como documentos de un tiempo y una sociedad. Pimentel tiene mucho de sabio del XVIII: de los geógrafos de gabinete, del coleccionista de maravillas y monstruos y del polizón inquieto de los barcos de los cook y malaspinas. Se asoma a la cubierta para tomar apuntes de las costas, emborriona cuadernos con las discusiones de los botánicos y químicos de la Corte y lee las novelas con el asombro y la sagacidad de un viejo lobo de mar. El resultado es este libro que deleita y descubre, que se pregunta por el conocimiento científico en la Ilustración y, al mismo tiempo, analiza de modo crítico cómo funciona la memoria, la escritura y los productos culturales.

La primera parte del libro se titula: “Viajes, experimento y metáfora” y en ella se incluyen tres capítulos. En el primero, “Impostores y testigos: verosimilitud y relaciones de viaje”, analiza las características de la literatura de viajes (hodopórica) y la conformación de una serie de indicadores y de prácticas para lograr la verosimilitud que permitiese a los lectores determinar los conocimientos verdaderos y válidos para la ciencia moderna. Se parte de que la naturaleza es un texto legible y descifrable (Libro de la Naturaleza) solo para los iniciados y seguidores de la ciencia moderna. Estos, como testigos de la nueva fe, aprenden pacientemente a observar, recolectar y describir los hechos naturales. Frente a las maravillas, se impone una mirada racional, un escrutinio severo y preciso de las cosas del mundo. Para ello, se perfeccionan las prácticas científicas, se adiestran los sentidos, se suben montañas, se superan los mareos, el dibujante se hace escritor y el escritor desliza su pluma más allá de la palabra y se hace dibujante.

Los siguientes capítulos se centran en el Pacífico, dedicando sendos artículos a los mitos geográficos más persistentes: la Terra Australis y el Paso del Noroeste (“Quirós, Cook y el doble descubrimiento de Australia” y “El Noroeste del alquimista: búsqueda y fábrica de un estrecho necesario”). Pimentel, perseguidor de mitos y relector de crónicas, demuestra que sólo se descubre lo que se busca, y que el camino no solo se hace al andar, sino al conocer (y reconocer) el destino final. No es suficiente con la audacia del viajero, sino que hay que manejar los códigos de veracidad y los flujos de autoridad, los discursos y las metáforas. Tanto el Paso como la Terra Australis, dos búsquedas de larga tradición, nunca terminan de descubrirse porque la realidad no coincide, no corresponde, con lo imaginado. En el

afán de depuración de los ilustrados, los mitos terminan por deshacerse en medio del océano como la arena entre los dedos, pero, antes de desaparecer, sirvieron de poderosos imanes de exploraciones y retos científicos que propiciaron cientos de avances técnicos y cartográficos.

La segunda parte del libro, titulado “Lugares del teatro natural”, nos traslada a dos lugares muy queridos por los ilustrados europeos: el gabinete de curiosidades (“La naturaleza representada: el gabinete de maravillas de Franco Dávila”) y al paisaje nevado de una cumbre (“El volcán sublime: Humboldt desde el Chimborazo”). Para conocer el Libro de la Naturaleza había que recopilar, y disponer sus producciones, medir sus formas, cuantificar sus tesoros y clasificar los productos naturales. Del gusto por lo extraño, lo singular y lo maravilloso nace el afán por conocer y dar utilidad para la felicidad de la humanidad. Para ayudar en esta vasta y difícil tarea se imprimen catálogos sistemáticos que van a cimentar una ciencia universal basada en categorías ascendentes y jerarquizadas: especie, género, familia, clase. En España, uno de los grandes introductores de este conocimiento fue Pedro Franco Dávila (1711-1786), coleccionista pasional que configuró el núcleo fundacional del Real Gabinete de Historia Natural. Otro colector de libros y experiencias fue el alemán Alejandro de Humboldt (1769-1859), cuya subida al volcán Chimborazo en el mes de junio de 1802 es un ejemplo de la “dimensión estética, simbólica e ideológica de una imagen y un paisaje”. Pero además es un capítulo más del esfuerzo titánico del sabio alemán por conocer, medir y desvelar los secretos de la naturaleza americana.

La tercera parte engloba tres capítulos bajo el epígrafe de “Escrituras y lecturas”. En “Los libros del mundo: las colecciones de viajes como género de la Ilustración”, Pimentel resalta la importancia del viaje y de los textos sobre viajes en el siglo XVIII. Unos pocos relatos, privilegiados, se incorporaban a las colecciones de viajes, adquiriendo una enorme difusión y prestigio. Aunque ya existían estas recopilaciones en los siglos XVI y XVII, en el siguiente aumentaron sus tiradas y propiciaron la creación de un público (esfera pública) cada vez más variado y ávido de noticias de ultramar. Sin embargo, no eran colecciones neutras, pues respondían a los intereses comerciales y geoestratégicos de los gobiernos y las instituciones que las financiaban. Ello explica, en buena parte, que los volúmenes sobre el Pacífico se convirtieran en los best-seller de la centuria.

En el gran océano, recorrido y explorado en este siglo hasta la saciedad, se desarrolla la historia de Robinson Crusoe, novela del inglés Daniel

Defoe publicada en 1719 y reeditada en varias ocasiones gracias a su enorme éxito. Sus aventuras están basadas en las experiencias vividas por Alexander Selkirk en una isla del Pacífico. Pimentel aborda en “La ficción natural: Defoe, Robinson y la escritura de la vida” los significados de este símbolo del hombre y el dominio de la naturaleza. Mito británico y occidental, Robinson es un precursor de la empresa colonial, un personaje más en la galería de “testigos imparciales que transcribirán también la realidad del mundo para ejercer su imperio” (pág. 289). En el último capítulo, titulado “La naturaleza novelada: Bernardin de Saint-Pierre”, estudia la novela *Paul et Virginia* (1788) del oficial francés Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre (1737-1814), que había permanecido en la isla de Francia (isla Mauricio) varios años, escenario de esta trágica obra que termina con la muerte de la protagonista por ahogamiento tras no haberse querido quitar la ropa y nadar con comodidad tras un naufragio. Esta novela representa, para Pimentel, el final de las Luces, pues reivindica una mirada sentimental y organicista que ya anuncia el Romanticismo, con una Naturaleza viva, turbadora y en profunda transformación. El mundo se puede medir, pero el dominio total es más difícil. *Pablo y Virginia* es, entre otras cosas, un relato crítico, anticolonial y, en muchos sentidos, antiilustrado. Un buen colofón lleno de interrogantes para terminar esta densa e ilustrada obra que inquieta tanto como responde. Dos aspectos a destacar son la elegante prosa y las cuidadas notas, donde se enumeran libros y artículos de historiografías distintas, pero que demuestran una sintonía de problemas y métodos a ambos lados del Atlántico.—SALVADOR BERNABÉU.

Suriano, Juan: *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Manantial, Buenos Aires, 2001, 361 páginas.

La palabra “anarquismo” está asociada a ciertas imágenes del sentido común histórico de los argentinos: grandes huelgas, como oscuros nubarrones, amenazando los optimistas festejos del Centenario de la Revolución de Mayo; picos represivos inmortalizados en algunas leyes famosas; el memorable atentado perpetrado en 1909 por un joven inmigrante ruso contra el Jefe de Policía; luchas por el control del naciente movimiento obrero... Para quienes cultivan estos lugares comunes, la lectura de *Anarquistas* depara muchas sorpresas, pues su minuciosa reconstrucción del universo libertario los evoca sólo muy tangencialmente. Es que el objetivo



de este libro de Juan Suriano no es contribuir a la historia de las luchas obreras o de su conflicto con el estado —temas que ha transitado en otros trabajos— sino iluminar dimensiones menos dramáticas, y por ello menos conocidas, del pasado de los libertarios de Buenos Aires. Los protagonistas de esta historia no son líderes huelguistas ni policías represores: son periodistas, actores, maestros, oradores, y la multitud de anónimos gestores de una densa trama de grandes y pequeñas actividades que, sumadas, constituyeron los canales por los que transcurrió lo esencial de la cotidianidad de la gran mayoría de los activistas ácratas.

Si bien los trabajos previos de Diego Armus y Dora Barrancos ya habían identificado síntomas elocuentes de la complejidad del universo cultural anarquista, Suriano es el primero en encarar una reconstrucción integral de sus contradictorios ingredientes. Este libro constituirá, en ese sentido, un hito insoslayable. A lo largo de sus ocho capítulos, el autor examina el sinfín de escenarios y prácticas que emergen cuando el punto de vista habitual es invertido, para privilegiar la mirada del anarquismo “por dentro”: las conferencias, los círculos, las fiestas, el teatro, la prensa, la educación, las manifestaciones públicas... Afortunadamente, el autor evita caer en la trampa nostálgica: sus descripciones reflejan la sintonía de quien conoce íntimamente el universo analizado, pero nunca se desliza al paternalismo concesivo ni la celebración ingenua. Si esto quita algo de energía a la descripción de prácticas con tanto potencial pintoresquista, es en beneficio de un rigor cuyos frutos se evidencian a hora del balance. En este sentido, la impresión (algo decepcionante) que transmite esta obra es que la proliferación de iniciativas asociativas —las escuelas, los teatros, los círculos— se incribe más cómodamente como un capítulo de la historia de la sociabilidad y estrategias de difusión ideológica de los libertarios, que de su aporte a la historia de la cultura en sentido tradicional. Es que Suriano no nos permite alimentar ilusiones con respecto a la calidad de la frondosa oferta anarquista —los intelectuales de nivel fueron muy escasos, y su relación con el movimiento estuvo siempre salpicada de desconfianza, vaivenes y rupturas. Con raras excepciones, toda iniciativa cultural de envergadura era víctima de una dispersión y fragmentación endémicas. Las tendencias individualistas del anarquismo jugaron un papel importante en el debilitamiento de cualquier organización con aspiraciones duraderas. Y, sobre el telón de fondo de las diferencias ideológicas entre organizadores y antiorganizadores, infinitas reyertas intestinas boicotearon otras tantas iniciativas.

Lejos de analizar al anarquismo como un universo simbólico autónomo, Suriano hace un esfuerzo muy deliberado por discriminar lo que era específico de los libertarios, y lo que en sus prácticas y creencias traiciona un contexto cultural de época. Hay mucho territorio compartido con los socialistas, y no poco con las élites estatales: la valoración de la educación como herramienta de progreso, la fe incommovible en la ciencia para mejorar los problemas sociales, el diagnóstico pesimista y puritano de las diversiones populares —la guerra al carnaval, al alcohol— el énfasis en las actividades colectivas virtuosas y pedagógicas ... El anarquismo no construyó una contracultura. Pero cuidado con disolverlo en sus coincidencias con otros universos simbólicos contemporáneos, nos advierte este libro. Su especificidad sobrevive intacta, recortada en ciertos núcleos simbólicos irreductibles —la imposibilidad de conciliación con la política partidaria, que los distingue limpiamente del gradualismo socialista, la visión de la legislación laboral como puro instrumento de control social— bien ilustrada en la oposición anarquista a la Ley Nacional de Trabajo impulsada por Joaquín V. González. La prédica antipatriótica y la apelación a la huelga general también fueron rasgos distintivos de los ácratas. Y si el anarquismo argentino raramente fue violento —sin duda, mucho menos que su contrapartida europea y que lo que temían las élites gobernantes— el voltaje de su retórica en las manifestaciones públicas también lo distinguió de sus más compenedores colegas socialistas.

Es inevitable que una reconstrucción de este tipo conduzca a nuevas hipótesis sobre el conocido declive libertario posterior a 1910. Una vez más, Suriano busca claves internas que relativicen la visión dominante la que pone el peso de la explicación en la represión sistemática desatada a partir de 1909. Sin desechar dicha hipótesis —que mantiene toda su fuerza al pasar revista al desmantelamiento de las redes ácratas a manos de las fuerzas policiales—, este libro propone que el régimen oligárquico dio el golpe de gracia a un movimiento cuya potencialidad de interpelación a los trabajadores estaba muy debilitada de antemano. Preso de sus luchas internas y de una rígida visión binaria del mundo, el anarquismo parece haber caído en cierto autismo. Poco a poco, su retórica intransigente perdió contacto con las preocupaciones cotidianas de las grandes mayorías, envueltas en el acelerado proceso asimilacionista impulsado por el estado, tentadas por las posibilidades de ascenso social, y por una oferta cultural de riqueza creciente. Cuando los trabajadores pasaron del inquilinato al barrio, nos dice este valioso libro, los días del anarquismo estaban contados.—LILA CAIMARI.

Thomson, Sinclair: *We Alone Will Rule. Native Andean Politics in the Age of Insurgency*. The University of Wisconsin Press, Madison, 2002, 399 páginas.

El libro de Sinclair Thomson reconstruye la turbulenta historia de las comunidades indígenas de la región de La Paz, un vasto territorio que abarcaba cinco provincias coloniales —Omasuyos, Larecaja, Sicasica, Pacajes y Chucuito—, durante el siglo XVIII. Como es bien conocido, esta zona fue el escenario del más prolongado y violento de los levantamientos ocurridos durante la insurrección pan-andina de comienzos de la década de 1780. Liderados por Túpaj Katari, las fuerzas insurgentes sitiaron por meses la ciudad de La Paz y amenazaron con exterminar a la población hispana. La pregunta que subyace a lo largo del texto es cuáles fueron los orígenes de la profunda crisis de legitimidad colonial que este formidable movimiento social expresó. Mientras la historiografía ha tendido a explicar este fenómeno en términos de los cambios en las políticas estatales, los modos de explotación colonial o los grandes sistemas ideológicos (el nacionalismo inca, el pensamiento milenarista, etc.), Thomson se interesa fundamentalmente por la dinámica interna de los pueblos nativos. Lo hace desde un enfoque propio de la historia política. Aunque el análisis de la estructura material de las comunidades rurales y las transformaciones socioeconómicas ocurridas en el Perú durante esta época no es soslayado, el objeto primario de estudio es la evolución de las relaciones de poder entre los indios del común, los caciques y los representantes coloniales, así como la evolución en los modos como estas relaciones fueron concebidas. La importante investigación de archivo sobre los múltiples conflictos sociales que tuvieron lugar en esta región durante las cinco décadas previas a la sublevación de 1781 y la capacidad del autor para situar las historias locales dentro de contextos globales sin perder en el camino su singularidad, hacen que el examen de este proceso histórico tenga un nivel de complejidad y rigurosidad propio de aquellas obras que han contribuido a organizar el campo de los estudios andinos.

El argumento más general del libro es que la crisis del orden colonial en esta área remite a una crisis de autoridad de los caciques, las instancias centrales de mediación entre la comunidad rural y el mundo externo. Esta comenzó a delinearse hacia la década de 1740 como resultado de la expansión del sistema del reparto forzoso de mercancías y la consiguiente agresiva intromisión de los corregidores en la designación y remoción de jefes comunales. Los movimientos de protesta contra los caciques y, en términos

generales, contra las políticas de los corregidores y sus agentes subordinados en las aldeas rurales, terminaron por cuestionar el funcionamiento mismo del régimen indirecto de gobierno consolidado en los Andes desde el siglo XVI. Mientras la importancia del reparto de mercancías ha sido señalada por historiadores como Jürgen Golte, Scarlett O'Phelan Godoy y Steve Stern, entre otros, la sistemática exploración de su impacto político en un universo rural determinado nos permite mirar este proceso desde una novedosa perspectiva. Thomson demuestra, en efecto, que la intensificación de las presiones sobre la población indígena desencadenó un conjunto de fenómenos a nivel local que alterarían de manera drástica y duradera el paisaje social andino: el poder en las comunidades indígenas se fue transfiriendo a las instancias inferiores de las formaciones políticas nativas; una tradición contestataria se arraigó en los pueblos del altiplano y los valles de La Paz; y una serie de ideas que impugnaban la hegemonía colonial (si no necesariamente una abstracta lealtad a la Corona) comenzaron a informar las revueltas campesinas. Estos desarrollos dejarían su impronta no sólo sobre el movimiento insurgente de 1781 sino sobre la evolución de las comunidades paceñas en los siglos por venir.

Dos de los temas abordados en la obra se destacan por la originalidad de su enfoque. El primero son las mutaciones en las jerarquías comunales de poder. En contraposición con otros modelos explicativos (y otros contextos regionales), Thomson postula que el colapso de la autoridad de los caciques no se debió únicamente a la proliferación de gobernadores intrusos o interinos designados por los corregidores sino también a la decadencia de los tradicionales señores andinos hereditarios. Ello se derivó en parte de los abundantes pleitos entre linajes nobles y de la creciente vulnerabilidad de los jefes étnicos frente a los funcionarios españoles. Pero obedeció, sobre todo, a que los caciques dejaron de ser considerados legítimos representantes de los intereses de las comunidades en un momento de fuerte agudización de las presiones sobre los recursos agrarios. Fue esta carencia de legitimidad política —más bien que los fenómenos de diferenciación económica, cultural y étnica comúnmente identificados en la literatura histórica— la que ofrece la clave para comprender la multiplicación de las protestas campesinas y la resistencia de los indios a continuar satisfaciendo los acostumbrados servicios económicos a sus autoridades. Se argumenta, asimismo, que las cofradías y cabildos indígenas no ofrecieron un modelo político alternativo, puesto que estas instituciones tenían en esta región un escaso nivel de consolidación y autonomía, la elección de los car-

gos estaba dominada por los poderes rurales (incluyendo los propios caciques), los servicios religiosos no estaban integrados con los cargos civiles y, en última instancia, el sistema se terminó subordinando a la dinámica de los ayllus. La tesis del autor es que la alternativa a los antiguos caciques no fueron los puestos con jurisdicción a nivel de los pueblos y parcialidades, sino las autoridades de los ayllus locales que los componían. Hilacatas, principales, ancianos y otros grupos fueron conformando un sistema comunal de cargos que desplazó a la antigua estructura de gobierno indirecto basada en criterios nobiliarios. La emergente jerarquía de poder estaba bajo un control más directo de los campesinos y los puestos tendían a ser electivos y rotativos. Dado que estas autoridades menores carecían de ascendiente sobre otros ayllus pertenecientes a las mismas parcialidades y pueblos, la transferencia de poder del ápice a la base de la comunidad debió haber comportado también un proceso de fragmentación de las organizaciones indígenas conformadas durante los siglos precedentes. Acaso por la escasez de información, el libro no ofrece mayores precisiones respecto de este importante proceso. Es claro, en todo caso, que los traumáticos acontecimientos de 1781 terminaron por acelerar la decadencia de la antigua aristocracia nativa, a pesar de que en esta región los caciques permanecieron casi sin excepción leales a la Corona. El continuo estado de movilización de las comunidades, la incapacidad de los magistrados españoles de alterar las realidades sociales en el ámbito rural y el arraigado temor a nuevos alzamientos hizo que estas “esferas locales de autonomía” se fortalecieran durante los últimos años del dominio español. Las consecuencias de largo plazo de esta tendencia son resumidas en la pág. 267: “The result of these struggles throughout the late-colonial period was a democratized communal formation that still recognizable in the southern Andean highlands today”.

El segundo tema son las representaciones políticas surgidas, o consolidadas, durante las décadas previas a la gran rebelión. En este sentido, Thomson examina el contenido de las diversas “opciones anticoloniales” que se expresaron de manera práctica en revueltas locales como las ocurridas en los pueblos de Chuani (provincia de Larecaja) a fines de la década de 1740, Sicasica en 1769, Chulumani (un pueblo en las Yungas, provincia de Sicasica) en 1771 y Caquiavari (Pacajes) también en 1771. Estas “visiones campesinas de la utopía andina” incluyeron las siguientes nociones: “radical elimination of the colonial enemy; regional Indian autonomy that did not necessarily challenge the legitimacy of the Spanish Crown; and

racial/ethnic integration under Indian hegemony” (pág. 162). Debe notarse que a pesar de estas radicales concepciones ideológicas, la religión y los cultos católicos tendieron a conservar autoridad espiritual entre los campesinos andinos. El análisis presentado aquí nos permite repensar arraigados presupuestos en esta área de la indagación histórica. Por un lado, se demuestra que el imaginario anticolonial andino no estuvo necesariamente asociado a la ideología neo-Inca o el pensamiento milenario. Mientras ambas expresiones tuvieron sin duda un rol prominente durante los acontecimientos de 1781, no sucedió lo mismo en los enfrentamientos rurales que los precedieron. Por otro lado, estos movimientos, aunque acotados en términos de expansión geográfica y duración de la violencia, no fueron en general estallidos abruptos y espontáneos. Por el contrario, las explosiones de violencia colectiva tendieron a ser parte de largos procesos de confrontación y el curso de acción fue a menudo determinado en “asambleas comunales” y “deliberaciones colectivas”. En este sentido, Thomson afirma que, “we can consider the killings, violence, and threats to be part of a radical political orientation or agenda that consciously envisioned the elimination or annihilation of significant features of colonial domination” (pág. 152). El fenómeno insurreccional andino aparece así reincorporado a una cultura política local cuyas manifestaciones deben rastrearse en prolongados y complejos conflictos sociales.

La última sección del libro dirige su atención hacia la gran sublevación de 1781 y en especial hacia las características del liderazgo ejercido por Túpaj Katari. En contraposición con Túpac Amaru o Tomás Katari, la conducta de Túpaj Katari ha sido a menudo considerada incoherente, caprichosa o irreductible a cualquier racionalidad política definida. Thomson intenta desmontar estos estereotipos (coloniales e historiográficos) al puntualizar la lógica cultural y política que informó su estilo de mando, sus prácticas religiosas, su código de honor y su apelación a múltiples —en apariencia contradictorias— fuentes de legitimidad. Del mismo modo, el trabajo procura contextualizar los rasgos generalmente asociados a la insurrección paceña: el radicalismo ideológico, el antagonismo racial, la violencia extrema y la centralidad de las “base-level forces”. Aunque no se cuestiona la importancia de estos rasgos (por el contrario, su presencia fue destacada en tempranos episodios de protesta), se argumenta que muchas de las representaciones ideológicas de las comunidades del altiplano se habían manifestado ya en los levantamientos en Cuzco, Chayanta y Oruro. Según el autor, fueron factores coyunturales y políticos los que explican el

extraordinario radicalismo de la insurrección, más bien que su carácter campesino o, mucho menos aún, los atributos de un reificada “cultura Aymara”. Simplemente, la violencia se desencadenó aquí cuando en otras partes de los Andes habían ya fracasado proyectos insurgentes más inclusivos que intentaron establecer alianzas con criollos y otros grupos no indígenas o que continuaron manteniendo su fidelidad a la Corona. Cualquiera fuera el nivel de participación de los indios del común en la dirección del movimiento con respecto a otros focos de rebelión y cualquiera fueran sus objetivos formales (contra lo usualmente aceptado, se sostiene que Túpaj Katari no se apartó en sus proclamas del programa de Túpac Amaru), para la época del sitio de la ciudad de La Paz un alzamiento en contra del gobierno colonial no parecía tener más alternativa que un enfrentamiento total con el antiguo orden.

En conjunto, la obra constituye una singular contribución a los estudios andinos coloniales y, en términos más generales, a nuestra comprensión de las formas de conciencia política, identidad y acción colectiva indígenas. La movilización de grupos aymaras y campesinos que conmueven a Bolivia por estos días —las marchas populares que llevaron a la dimisión del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada son descritas en los periódicos como un nuevo sitio de La Paz— no hacen sino recordarnos una vez más la extraordinaria relevancia de estas problemáticas y la necesidad de pensar la relación entre los pueblos andinos y los grupos dominantes desde una perspectiva histórica de largo plazo.—SERGIO SERULNIKOV.

Trejo Delarbre, Raúl: *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*. Ediciones Cal y Arena, México, 2001, 563 páginas.

Las 563 páginas del libro que reseño son el apretado resumen de un largo estudio sobre las relaciones entre los medios de comunicación y la política en México durante la incierta transición a la democracia.

En la introducción, Raúl Trejo nos adelanta la preocupación básica y la pregunta central de ese programa, aun a sabiendas que sólo podrá responder a ellas de forma parcial. La primera no es otra que saber hasta qué punto los medios de comunicación están ocupando, dentro de la democracia, el papel que tradicionalmente habría tenido la política en la construcción del consenso social. El problema está planteado de manera algo nostálgica, pues el interés por indagar sobre el creciente poder de los medios —sobre todo de la televisión— aparece inspirado en la pérdida de influen-

cia de las formas democráticas que se tenían como modelo para el nuevo régimen en México. Esta preocupación es redefinida en la pregunta que Trejo identifica como la cuestión central de «la discusión académica sobre las campañas políticas y los medios»: «¿En qué medida la influencia de los medios define o modifica la decisión electoral de los ciudadanos?» (pág. 27). Este giro de la preocupación teórica e, incluso, ética hacia la metodológica ordena la exposición del libro.

El primer capítulo está dedicado a la revisión de las principales interpretaciones que se han dado sobre la incidencia de los medios en el quehacer político. Esta relectura está llena de matizaciones y agudos cuestionamientos tanto a las perspectivas más apocalípticas respecto del poder de los medios sobre los regímenes democráticos, como a los prospectos más integracionistas que sólo ven virtudes en el mercado audiovisual. Con justa razón, las críticas a estos últimos son más numerosas e incisivas que a las interpretaciones proteccionistas del modelo tradicional de democracia. En este sentido, una primera conclusión o casi una primera sensación del libro es que los medios sí son corrosivos para la democracia, aunque al mismo tiempo se constata que no se puede prescindir de ellos.

Como transición entre esta amplia discusión y los análisis empíricos del resto del libro, el segundo capítulo desarrolla una breve historia de la prensa mexicana. Se señalan sus principales momentos de cambio —1968 con la represión al movimiento estudiantil y 1976 con la ruptura en el periódico *Excélsior*—, y se apuntan algunos de sus rasgos destacados —bajísimo tiraje, predominio de la opinión sobre la información, escasa definición editorial, inseguridad de permanencia a largo plazo, debilidad de la investigación en beneficio de la divulgación de los rumores, etc.

En los siguientes capítulos, se suceden los análisis de la relación entre los resultados electorales y la presencia en los medios de comunicación de las principales candidaturas en liza. Las cinco elecciones federales revisadas son: 1988, 1994 y 2000 para presidente de la República, Congreso de diputados y Senado; 1991 y 1997 para renovación parcial del Congreso de diputados y del Senado, y, en este último año, para jefe de gobierno del Distrito Federal. El análisis toma como principal dato el espacio dedicado a cada candidatura partidaria por los seis principales periódicos de la ciudad de México en cada campaña (aunque también incorpora fuentes secundarias sobre tiempos en televisión). La metodología está debidamente expuesta y justificada, anteponiendo la imparcialidad de la medición física del espacio en las páginas de los periódicos a la interpretación de los con-



tenidos que el autor estima peligrosamente subjetiva (sobre esto volveré más adelante). Con este procedimiento, Trejo logra una serie de porcentajes que puede analizar comparativamente según sean los datos para cada diario, cada candidatura y cada fecha electoral. La opción metodológica tiene sus límites, como el mismo Trejo nos advierte, pero el resultado cobra su máxima importancia cuando comprobamos que es un ejercicio inédito y que puede desmentir o confirmar algunas precipitadas declaraciones de manipulación mediática de las elecciones en México.

El estudio comienza con la elección de 1988 que fue crucial porque, con todas las desigualdades a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante la campaña, el voto por este partido se hundió hasta la mitad de los sufragios. Incluso aceptando el 50,74% que oficialmente se le dio al partido en el poder desde 1929, los candidatos de oposición consiguieron su reconocimiento como alternativas reales de gobierno, mientras que el PRI quedaría contra las cuerdas: la transición en México se ha leído, desde entonces, como la erosión del poder del PRI hasta su derrota electoral en julio del 2000. El análisis de Trejo confirma esta contabilización de suma cero, lo cual se refleja en la distribución de espacios en los medios de comunicación: la presencia del PRI, del 54,84% en la prensa capitalina y del 91,71% en los dos noticieros de televisión más importantes en 1988, irá cayendo a la par que desciende su poder institucional y se profundiza la democracia electoral. El excesivo protagonismo mediático del PRI sería reemplazado por una participación mucho más equitativa, con respecto a su peso electoral, de todos los partidos políticos en la prensa y los noticieros de televisión, siendo, desde 1997, equiparable a cualquier régimen democrático consolidado (al menos en cuanto a tiempos brutos de presencia en los medios). El análisis cuantitativo de esta evolución ocupa casi todo el libro, pero Raúl Trejo también se detiene en acontecimientos que tuvieron una importancia especial. Entre ellos destacaré algunos.

El primero tiene que ver con lo ocurrido tras el cierre de las urnas el 6 de julio de 1988: se cayó el sistema informático que estaba elaborando los resultados electorales y los partidos de oposición lo denunciaron como evidencia del fraude. Lo importante en este caso es que la campaña política posterior al día de las elecciones tendría unas repercusiones insospechadas en aquel momento: los medios darían mayor espacio a las voces de la oposición y el tema de la limpieza electoral quedaría como el principal objetivo de la transición política. Trejo ve la importancia de ese momento e incluye una medición de los espacios en la prensa después de las elecciones.

Un segundo asunto son los debates televisados entre candidatos de las campañas de 1994, 1997 y 2000. Trejo nos ofrece un somero análisis de los contenidos y de las imágenes ofrecidas en cada evento televisivo, incluso sobre cómo se gestionó. Con ello se sale de la propuesta más cuantitativa que guía su investigación y se permite algunos comentarios comparativos respecto de acontecimientos similares muy divulgados en la literatura. Y algo muy importante en este punto es saber qué efectos inmediatos tuvieron esos debates en la ciudadanía, pues se hicieron encuestas al respecto y aparecen diferencias entre el día posterior al debate y una semana más tarde tras su reelaboración por parte de los medios.

Una tercera cuestión menos cuantitativa tiene que ver con la interacción inmediata entre candidatos y medios de comunicación. Ésta es subrayada para las elecciones de 1997 y 2000. Aquí aparecen los elementos fundamentales de la comunicación política moderna: los asesores de imagen, la reducción de los discursos a meros lemas, el uso apabullante de las encuestas para todo, o la peligrosa subordinación de los candidatos a la atención que las televisiones quieran prestarles confiando encontrar a las audiencias (votantes) al otro lado de la opaca pantalla.

Finalmente Raúl Trejo llega a unas conclusiones claras aunque algo modestas. Nos dice: que la influencia de los medios en las preferencias electorales es marginal y sólo define el resultado de una elección cuando ésta es muy cerrada; que la cobertura de las campañas electorales se ha hecho cada vez más plural y atenta a las diversas candidaturas; y que los medios han sido objeto de mayor atención por los actores y se ha buscado la regulación de su comportamiento en periodos electorales. Ahora bien, estas conclusiones, aunque constatan un cambio significativo en una dimensión importante del régimen político mexicano, no parecen tan contundentes como para confirmar la tesis de José Woldenberg (expresada en la presentación del libro que aquí reseño) de que la transformación de los medios hacia una mayor pluralidad ha tenido un papel fundamental en la transición democrática, ni la del propio Trejo de que los medios de comunicación de masas están sustituyendo a la política. Es hora de algunas críticas que podrían matizar estas tesis.

Veamos primero la metodología desde el punto de vista del problema planteado y del objetivo buscado en el estudio de Raúl Trejo. Como ya he señalado, la pregunta sobre la influencia de los medios de comunicación en la opción electoral de la ciudadanía es central, aunque no abarque todo el objetivo de analizar la intervención de esos medios en la política con-

temporánea y sus efectos en el régimen democrático. Ante las muchas opiniones y prejuicios que abundan sobre el tema, Trejo apuesta por un análisis empírico en que predomine la comparación cuantitativa. Para ello, mide el espacio físico dedicado por una muestra de periódicos de la ciudad de México con distribución nacional (no completa) a la información generada por cada candidatura durante cuatro campañas electorales, de 1988 a 1997 (en el 2000 no se hace esta medición). A los resultados de este método se les añaden, en el capítulo séptimo, las mediciones equivalentes que el IFE realizó para las televisiones. Sin tener en cuenta el contenido de esos espacios, Trejo obtiene la serie de datos que lo llevan a las conclusiones dichas: ha habido apertura de los medios a la pluralidad política pero la influencia de esos medios en las votaciones es marginal. Sin duda, los datos verifican la primera parte de esta conclusión, pero no la segunda. Cabría preguntar: ¿sin la apertura de los medios a la pluralidad partidaria se habría producido el cambio político que se manifiesta entre los resultados electorales de 1988 y el 2000?

No podría decir yo si la influencia de los medios en las elecciones es mucha o poca, pero, desde los datos aportados, Trejo tampoco puede. Así, las elecciones de 1988 no fueron cubiertas por la prensa con la debida pluralidad, que ya se iniciaba, y menos se dio esa pluralidad en la televisión; sin embargo, los resultados electorales sorprendieron con un mapa político inédito y plural. Así, los medios parecerían no haber influido mucho en el voto ciudadano. Sin embargo, sí parece que tuvieron una gran influencia en hacer de las denuncias del “fraude electoral” de ese año el tema central de la improrrogable transición a la democracia, por lo que al menos los medios responderían con mayor apertura a una evidencia electoral de mayor pluralidad partidaria.

En 1994, la cobertura de los medios de las campañas electorales se puede considerar equiparable, en pluralidad, a la que se da en España o (tal vez más) en Estados Unidos, pero la distribución del voto por partidos no cambio demasiado respecto de 1988, al menos en lo referente al PRI, aunque PAN y PRD invirtieron resultado. Ahora bien, estas elecciones tuvieron una participación altísima del 78% de los ciudadanos empadronados y escasas denuncias serias de fraude electoral. Se podría mantener la hipótesis de que los medios ayudaron a crear el clima de “preocupación” en que se vivieron esas elecciones más allá de la cobertura que dieran a cada partido.

Así también ocurriría en el 2000 en que la pluralidad en los medios fue correcta, debiéndose atribuir la influencia que tuvieron los medios

sobre la población a la acción de los candidatos, pero los ciudadanos parecían ser poco influenciables por las campañas según declaraban a los encuestadores. Sin embargo, los medios tuvieron su parte en la creación de una situación en que el cambio era posible y, tal vez, conveniente. La candidatura de Vicente Fox es la que mejor supo colocarse en esta situación, que ayudó a crear, y en la que el mismo hecho de que los medios actuaran con mayor pluralidad que antes era una causa y un síntoma de ese cambio que había venido fraguándose desde un decenio atrás.

La importancia de un acontecimiento mediático concreto —como los debates por televisión, algún spot partidista, un hecho sobresaliente, las opiniones de los comentaristas, etc.— sobre la decisión de los electores no puede ser medida de forma aislada por la influencia marginal que tuvo inmediatamente, sino en conexión con el conjunto interactivo de hechos que integran el proceso político. Esto es, si los debates televisivos tienen poca influencia en el electorado —medida por una encuesta de opinión sobre el cambio de preferencia electoral— no quiere eso decir que no hayan tenido influencia en la cadena de mensajes mediáticos que conforman las preferencias y las identidades políticas. Por tanto, la importancia de los medios en las opciones electorales no puede medirse con los resultados de coyunturas discontinuas para concluir que, como en cada una de ellas la influencia fue marginal, el total también es marginal, sino que hay que interpretar esos resultados discretos a la luz de una hipótesis general para todo el periodo observado. De este modo, se podría plantear la hipótesis de que la apertura de los medios a la pluralidad partidaria ha sido efecto y causa del proceso de transición política; y como hipótesis contrarias, que dicha apertura no ha tenido influencia en la transición tratándose de procesos paralelos o que esa apertura se podría haber dado en la continuidad del régimen autoritario del PRI. No parecen plausibles estas últimas hipótesis, por lo que podemos mantener la hipótesis de partida aunque la metodología al uso no nos permita saber cómo ha sido esa influencia recíproca entre medios y transición. Y por cierto, sin el cambio en las opciones electorales sería difícil hablar de transición en el caso mexicano, aunque, sin duda, este cambio no se debe sólo al cambio en el comportamiento de los medios.

La metodología cuantitativa de Raúl Trejo muestra procesos que antes quedaban en el incierto espacio de la intuición. Pero sin otras mediciones cuantitativas —por ejemplo, fuera de las campañas electorales, sobre información u opiniones políticas no generadas por las candidaturas directamente o sobre el nivel de extensión de los medios— y sin el análisis cuali-

tativo de las coberturas no podemos arriesgar mayores conclusiones sobre la influencia de los medios en las opciones electorales; menos aún en la dinámica democrática del régimen político. Entiendo los reparos de Trejo ante el subjetivismo que denuncia en algunos análisis de contenido de la información sobre las campañas electorales, pero el subjetivismo no es patrimonio de los métodos cualitativos; tal sesgo es un riesgo en todo tipo de investigación. Además, soslayar la investigación cualitativa —análisis de discursos, interpretación de los programas televisivos o de la pragmática de la prensa, etc.— por el riesgo al subjetivismo no nos lleva a avanzar en la depuración de nuestros métodos pues no se pueden criticar investigaciones que no han tenido lugar. Existen metodologías útiles y experimentadas que podrían complementar el trabajo de Trejo sin introducir más subjetividad que la necesaria interpretación de cualquier dato científico, sea cuantitativo o cualitativo. Por ejemplo, el relato casi etnográfico que hace Trejo de la cobertura televisiva del 2 de julio del 2000 no tiene menos valor ni más subjetivismo que la comparación de porcentajes del espacio en la prensa. Lo importante ante el subjetivismo no es eludirlo sino controlarlo mediante un marco de análisis coherente en el que se incluyan los posibles sesgos ideológicos si se presume que los hay y se establezcan las condiciones de producción de los datos y de su interpretación propuesta.

Para terminar quiero subrayar, muy brevemente, que la relevancia de los medios para las formas de acción política y las características de los espacios públicos es más importante y extensa que la influencia marginal en unas elecciones particulares; desde este último aspecto sólo tenemos una visión parcial del proceso, como Raúl Trejo reconoce en diversos momentos. La dificultad para ver con más claridad esto está en la forma en que Trejo (y muchos otros autores) plantea su preocupación, en la que se señalan los riesgos de sustituir la política por los medios. Tal cosa no ocurre, lo que sustituyen los medios modernos de comunicación de masas son a otros medios menos masivos y vulnerables a la agresiva expansión empresarial de los nuevos; y paralelamente a esta sustitución, como efecto pero también como causa de la misma, las nuevas formas de acción política y los nuevos actores sustituyen a formas y actores hasta estos momentos dominantes. La conexión entre el binomio medios-actores políticos y el quién controla a quién, que es lo que le preocupa a Raúl Trejo, no es una cuestión nueva, lo que es nuevo es la modificación de las formas institucionales y de conducta de los regímenes democráticos representativos. Es lo que Bernard Manin (en *Los principios del gobierno representativo*) ha llamado el tránsito de las demo-

cracias de partidos a las democracias de audiencias, por más que este mismo autor no pueda darnos una matriz acabada de este nuevo modelo de gobierno. La transición política no sólo está ocurriendo en México y los rasgos básicos de la democracia que se persigue está en boceto no sólo en ese país.

En diversas ocasiones, Raúl Trejo nos dice que la principal función de la política, que correría el riesgo de ser sustituida por los medios, es la creación de consensos sociales, pero esto es, si acaso, secundario o finalista, y no puede ser el elemento definitorio de la política: éste es la visibilidad del poder, el poder que mira y el poder que es mirado, la creación del espacio público en que se discuten las soluciones a las diferencias de interés, de identidad o de racionalidad para adoptar las decisiones que sean aceptadas, legítimas. En esta perspectiva, el papel de los medios es de extraordinaria importancia, pues para las sociedades modernas son a la vez el instrumento y la escena principal de ese espacio público. La influencia de los medios en la democracia no se limita a la modificación o confirmación de ciertos resultados electorales, sino que se expande en el papel que juegan en la necesaria deliberación previa por la que se crea el compromiso de aceptar el gobierno saliente de la decisión electoral. Por esto, las formas democráticas deben calar el comportamiento de los medios, para que las decisiones del gobierno sean construidas y asumidas como las más legítimas.—JUAN MARTÍN SÁNCHEZ.

Wobeser, Gisela von: *Dominación colonial. La consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1812*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Novohispana / 68), México, 2003, 497 págs., 18 apéndices, 86 cuadros, índices general, de apéndices y de cuadros, bibliografía.

La autora de esta monografía es una reconocida historiadora mexicana, que desde mayo del 2003 ocupa la dirección de la Academia Mexicana de la Historia, siendo la primera mujer designada para este cargo desde la fundación de dicha entidad en 1919. Desde el punto de vista de su extensa producción, merece la pena un breve comentario sobre las anteriores publicaciones de la doctora Von Wobeser: existe un hilo conductor en esos libros y artículos editados en revistas mexicanas y de varios países europeos, que es el estudio de la historia económica centrado en la Real Hacienda, del cual se han derivado temas tan interesantes como el crédito eclesiástico, con especial incidencia en los conventos femeninos (*El crédito eclesiásti-*

co en la Nueva España Siglo XVIII, UNAM, México, 1994), las capellanías y fundaciones piadosas (*Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España. 1700-1821*, UNAM, México, 1999), y el que aquí nos ocupa, de la consolidación de vales reales, siempre referidos al México colonial.

De entrada, avanzo mi opinión de que esta publicación se convierte, desde su aparición, en una obra necesaria para comprender la evolución de las difíciles circunstancias financieras por las que atravesó la Corona española en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX y que, en busca de soluciones para conseguir ingresos mayores y de carácter extraordinario, llevarían a la decisión de emitir en la Nueva España vales reales, a los que hoy llamaríamos títulos de deuda pública. Como la misma autora adelanta en la Introducción, la temática avanza en una línea estudiada anteriormente por autores tan reconocidos como R. Flores Caballero, A. Lavrin, M. Chowning, C. Marichal, M. Sugawara (centrados en el virreinato novohispano), así como los de B. Hamnett, R. Liehr y P. Schmidt, entre otros investigadores que tratan el tema de forma general para la América hispana. En esa breve Introducción y a través de una serie de preguntas, que después va respondiendo a lo largo del libro, la doctora Von Wobeser plantea claramente su hipótesis, que avanza sobre las anteriores tendencias, rellenando vacíos y profundizando en aspectos hasta ahora poco tratados.

La obra está dividida después en tres partes bien diferenciadas temáticamente. La primera —los capítulos I a III— estudia la evolución histórica de estos vales desde su establecimiento en 1779 sólo para España y cómo será ya a principios del XIX (1804) cuando un Decreto de Consolidación de Vales Reales extienda estas emisiones a los territorios americanos; lógicamente, la autora se centra en el proceso histórico mexicano en los pocos años que estuvo vigente esta medida, de consecuencias tan importantes y que desde un principio encontró allí una fuerte oposición.

Para ver más claramente la importancia económica de la medida, hay que situarse en una etapa de grandes gastos bélicos, ante las guerras con Inglaterra y con Francia, que se trataron de sufragar de diversas maneras, con éxitos parciales y muy relativos. De ahí la solución de los vales reales emitidos por la Real Hacienda, a cuyos compradores se les ofreció inicialmente una comisión del 10% y unos intereses anuales del 4% sobre el valor nominal de cada vale, pero ya desde el principio éstos se usaron también como medio de pago, convirtiéndose en la práctica en papel moneda. La

primera emisión (1780) fue de 16.500 vales, a 600 pesos cada uno, equivalentes a 9 millones de pesos y que a los veinte años serían retirados y su valor se cambiaría a moneda. Ésta se vendió pronto, pero la segunda, emitida al año siguiente, por un valor de 5 millones de pesos, ya no tanto, provocando una devaluación que en 1782 superaba el 10%.

Otros intentos de conseguir fondos fueron la creación del Banco de San Carlos que, curiosamente, trataba de ir retirando los vales, pero se abrió con otra nueva emisión de éstos; del Fondo de Amortización (1794), con capital de origen diverso; de la Caja de Amortización de Vales Reales (luego llamada de Consolidación, dentro del propio Banco de San Carlos pero con administración separada) y sobretodo la Consolidación de Vales Reales, que tomaba para el Estado los bienes de instituciones educativas, de salud y de beneficencia, así como las principales entradas de fundaciones religiosas como obras pías y capellanías de misas, bajo la supervisión de la Junta Suprema de Consolidación, establecida en 1799. Y las emisiones siguieron, con cantidades mayores hasta principios del XIX, ya con Carlos IV, que es cuando se aplican a América estas medidas, firmándose libranzas a pagar por las cajas reales americanas a la Francia napoleónica incluso antes de que se promulgaran el Decreto y la Instrucción de noviembre de 1804. Puede decirse que en ese momento la Corona española traspasaba la mayoría de su deuda externa a sus colonias americanas.

El análisis pormenorizado de ambos documentos nos da una idea clara de la dureza de las medidas, claro precedente de una desamortización eclesiástica. Se ordenaba la enajenación y venta de bienes raíces y de capitales pertenecientes a obras pías de catedrales, parroquias, conventos, cofradías y demás instituciones que ya he indicado, enviándose a la metrópoli el dinero recaudado y, a cambio, las personas o instituciones con bienes sujetos a esa enajenación recibirían un interés garantizado por la Corona. También la Instrucción detallaba las normas para la aplicación del Real Decreto en 61 artículos y 4 formularios, que llegaban incluso a las cuestiones menores en su deseo de aclarar lo más posible. Quedaban fuera de la aplicación del Decreto los bienes incluidos en la fundación de cada institución, los bienes muebles y los esclavos, para que pudieran seguir funcionando.

En la Nueva España, un tema importante y que trajo muchas secuelas era el del dinero líquido y los capitales invertidos en préstamos (garantizados con hipotecas, censos y otros gravámenes, y usando fiadores), concedidos a personas físicas o a otras instituciones eclesiásticas o civiles a veces



desde largo tiempo, que tenían que pagarlos directamente ante las autoridades de la Consolidación. Al ser la mayoría de los deudores personas físicas, esta orden real causó graves perjuicios a amplios sectores socio-económicos y provocó desde el principio grandes protestas de personalidades y grupos influyentes como obispos y Cabildos, a través de las llamadas Representaciones, en las que pueden rastrearse, por ejemplo, las firmas de los que en 1808 aparecieron involucrados en el golpe de estado y en el llamado contragolpe, ocurridos en la Ciudad de México. Hay que aclarar que instituciones como las comunidades de indios también se vieron incluidas, debiendo entregar igualmente sus caudales. La única solución para los deudores que no pudiesen pagar era la composición (o renegociación de un pago diferido y de otra forma).

Desde 1805 empezaron a verse esos problemas ya que los capitales líquidos se reclamaron antes por que presentaban menos problemas administrativos, recibiendo a cambio los que los entregaban un recibo (fueron el 60% del total recaudado en N.E.) . El procedente de los bienes inmuebles (casas, locales, haciendas) se cobraba más lentamente, pues previamente había que venderlos y la demanda bajó mucho en ese tiempo. Lógicamente, el cobro de intereses por los deudores fue muy difícil pero por parte de los habitantes del virreinato se pusieron en práctica tácticas dilatorias, a veces apoyadas por las Juntas Subalternas establecidas en ciudades como Mérida de Yucatán o Valladolid de Michoacán.

La segunda parte —capítulos IV al VI— constituye la aportación principal de este libro, al analizar en profundidad los aspectos económicos y financieros derivados de la aplicación del Decreto en la Nueva España entre 1805 y 1809. En el capítulo sobre bienes enajenados en esos años, se detallan los procedentes no sólo de catedral, iglesias, conventos, capellanías y obras pías, sino también de instituciones educativas, hospitalarias y de beneficencia, cofradías y, como ya se ha señalado, pueblos indígenas. En ese mismo quinquenio, los pagos de deudores de capitales eclesiásticos provocaron unos mecanismos complejos y, por supuesto, la realidad de la insolvencia, con su secuela de protestas y descontento. Como cierre de esta parte, una contabilidad general del proceso derivado de esta aplicación en aquel virreinato, dividida en diócesis, con un balance final de ingresos y egresos por la Consolidación novohispana de once millones de pesos y un valioso apartado comparativo que destaca la importancia de lo enviado desde México en relación con los otros territorios americanos y Filipinas, seguido muy de lejos por Guatemala y por Perú.

Finalmente, el VII y último capítulo está dedicado a estudiar las repercusiones de todo tipo provocadas por la Consolidación de estos vales. Precisamente aquí es donde se trata el debatido tema de considerar esta medida como causa de la Independencia, objeto de anteriores trabajos de otros historiadores y al que acertadamente se suma la autora: injusticia, prepotencia, crisis de confianza, opresión, fueron palabras repetidas en los escritos y protestas, germen de concienciación y movilizaciones que se prolongaron hasta 1808, como muestra de esa creciente separación entre España y su colonia más importante. También incluye aquí la doctora Von Wobeser lo que podemos considerar unas breves conclusiones, en el apartado 7 “El fracaso de la Consolidación como medida para resolver la crisis económica del Imperio español” (págs. 259-261); a corto plazo, ese fracaso económico por la resistencia de las diversas autoridades, problemas operativos, etc., y, quizás de mayores consecuencias, todos los problemas, reacciones, protestas y descontento generalizado, reflejado de la forma ya comentada.

En julio de 1808 coincidía la orden virreinal decretando la suspensión temporal de las enajenaciones con la efervescencia en la capital mexicana, que llegó a provocar la sustitución del propio virrey Iturrigaray. En el otoño de ese mismo año, tuvo lugar la suspensión oficial de la Consolidación de Vales Reales desde España.

A lo largo del libro se incluyen múltiples cuadros (86) que, unidos a los dieciocho detallados apéndices recogidos entre las páginas 265-481, ayudan a captar ese movimiento económico, de diversas variables y muy complejo en sí mismo, aportando además una rica información para otros trabajos de disciplinas afines.

Para concluir, una obra densa, llena de matices alrededor de la apatación central de carácter político y económico.—M.<sup>a</sup> JUSTINA SARABIA VIEJO.